

POLÍTICA

ANTICORRUPCIÓN

MEPAR S.A.C. es una organización dedicada a la fabricación de productos de metalmecánica, calibración y verificación de instrumentos de medición, así como a la elaboración de estructuras metálicas, con proyección nacional e internacional, trabajando con el compromiso de satisfacer las necesidades de nuestros socios de negocio dentro de unas relaciones de mutuo respeto y del marco de sus obligaciones contractuales, para beneficio de su entorno social, cultural y económico.

La Alta Dirección se compromete con MEPAR S.A.C. a lo siguiente:

- Prohibir cualquier acto de corrupción, incluido el soborno o cohecho en todas las actividades relacionadas al propósito de la organización e interacciones con socios de negocios.
- Exigir a todas las personas físicas y jurídicas un estricto cumplimiento de cualquier requisito, normas y leyes que le sea de aplicación en materia de anticorrupción y/o del sistema de gestión antisoborno (SGAS).
- Poner a disposición de todos sus socios de negocio y partes interesadas un canal de denuncias, promoviendo las denuncias de buena fe, comprometiéndose a cumplir con las disposiciones legales y administrativas establecidas, evitando las represalias a los denunciantes habilitando las medidas de protección al denunciante.
- Implantar metodologías y herramientas dirigidas a la mejora permanente del sistema de gestión y control de compliance anticorrupción. Se compromete de igual forma a dotar el sistema de los recursos necesarios para el crecimiento y mejora del sistema.
- Desarrollar las acciones de comunicación necesarias para la toma de conciencia de nuestros colaboradores en el SGAS.
- El incumplimiento de la Política Anticorrupción estará sujeto a investigación interna y a la aplicación de las medidas disciplinarias establecidas, independiente de las sanciones penales o judiciales según corresponda de acuerdo a los resultados de cada investigación.


MEPAR
S.A.C.
MAYRA A. BAREÑO MARCIAL
GERENTE GENERAL
C.E: 001606830

GERENTE GENERAL